



FEDERACIÓN ANDALUZA BALONCESTO

SALIDA nº: 21

FECHA: 15/07/14



**Federación Andaluza de Baloncesto**

Circular nº: 10

Temporada 14-15

Asunto: CAMBIOS A LAS REGLAS DE JUEGO.

Destino: Delegaciones, Clubes etc.

Principales cambios producidos en las reglas oficiales de juego de baloncesto que fueron aprobados por la Junta Central de FIBA y que serán de aplicación en la próxima temporada 2014/15.

Se omiten en este documento otros cambios menores producidos ya que solo afectan al modelo de redactado de la regla pero no a su aplicación.

Los principales cambios son:

#### ❖ **ART. 2 ZONAS DE SEMICÍRCULO DE NO-CARGA**

Los semicírculos de no-carga **forman parte** de las zonas de semicírculo de no-carga.

**COMENTARIO:** Nuevo concepto, ahora para que un jugador se encuentre fuera de dicho semicírculo debe tener ambos pies completamente fuera de las líneas que dibujan el semicírculo, en el caso de que el jugador este pisando alguna parte del semicírculo se considera que esta dentro del mismo.

#### ❖ **ART. 18 TIEMPO MUERTO**

En este artículo se determina el número de tiempos muertos que dispone un equipo en un partido.

Se pueden conceder a cada equipo:

- Dos (2) tiempos muertos durante la primera parte,
- Tres (3) tiempos muertos durante la segunda parte, con un máximo de dos (2) tiempos muertos durante los dos (2) últimos minutos de la segunda parte.
- Un (1) tiempo muerto durante cada período extra.

**COMENTARIO:** Si un equipo en los 2 últimos minutos del cuarto periodo dispusiera de los 3 tiempos muertos que le corresponden durante la segunda parte, solo se le podrán conceder 2 tiempos muertos perdiendo la opción del tercer tiempo muerto.

Avda de Guerrita, 31, local 5

14.005 Córdoba

T 957 45 67 06

F 957 45 67 01

fab@andaluzabaloncesto.org

www.andaluzabaloncesto.org



❖ **ART.3. UNIFORMES**

Los equipos usarán los números 0 y 00 y del 1 al 99.

**COMENTARIO:** Se amplía la numeración que los jugadores pueden llevar en sus camisetas de juego pudiendo usar el cero (0), el doble cero (00) y desde el uno (1) al noventa y nueve (99) ambos incluidos. No son validos los números (01) (02) (03)... hasta el (09) incluido.

❖ **ART. 29 VEINTICUATRO SEGUNDOS Y ART 50 OPERADOR DE CONTROL DE LANZAMIENTO.**

29.2.3 Después de que el balón toque el aro de la canasta de los adversarios, el reloj de lanzamiento se reiniciará:

- a 24 segundos si el equipo adversario obtiene el control del balón
- a 14 segundos, si el equipo que obtiene el control del balón es el mismo equipo que tenía el control del balón antes de que el balón tocara el aro.

Art.50 Operador del reloj de lanzamiento: El operador de control de lanzamiento (antiguo operado de 24 segundos), detendrá y volverá a 14 segundos cuando:

- el balón toque el aro tras un lanzamiento a canasta no conseguido, un último o único tiro libre fallado, o durante un pase, si el equipo que obtiene el control del balón es el mismo equipo que tenía el control del balón antes de que éste tocara el aro

**COMENTARIO:** La principal novedad es que siempre que el balón toque el aro la cuenta de 24 segundos se reiniciara a 14 segundos si el nuevo control es del equipo que estaba atacando y a 24 segundos si es el equipo contrario.

**(Excepción)** No se aplica esta regla en el caso de que se efectúe un saque de banda o de fondo y el balón toque el aro directamente del saque estando el reloj de partido parado.

Recordamos también que en el caso de que el balón quede encajado entre aro/tablero no se considera que el balón ha tocado el aro.



## Federación Andaluza de Baloncesto

**Esta es la regla que afectara más al juego ya que el reloj de lanzamiento (antiguo dispositivo de 24 segundos) debe estar adaptado a la nueva norma para que se pueda aplicar esta nueva regla.**

### ❖ ART. 36 FALTA TÉCNICA.

**Nueva Penalización:** Se concederá un (1) tiro libre a los adversarios, seguido de:

- Un saque desde la prolongación de la línea central, enfrente de la mesa de oficiales.
- Un salto entre dos en el círculo central para comenzar el primer período.

Un jugador será descalificado durante el resto del partido cuando sea sancionado con 2 faltas técnicas.

**COMENTARIO:** Dos novedades:

- Se modifica la penalización de la Falta Técnica, ahora se penaliza con un tiro libre (1) y posesión de balón en vez de 2 tiros mas posesión tanto las faltas técnicas de jugadores como de entrenadores y personal de banco del equipo
- El jugador que se le señalan 2 faltas técnicas será descalificado del partido.

### SEÑALES DE LOS ARBITROS.

- FIBA incorpora nuevas señales oficiales para los árbitros tanto para indicar el número del infractor como para indicar la infracción cometida y otras señales informativas.

Sin otro particular, le saludamos atte.

José F. Sara García

responsable Area Arbitral



Germán Morales Ruiz

Director/CAAB

Avda de Guerrita, 31,local 5  
14.005 Córdoba  
T 957 45 67 06  
F 957 45 67 01

fab@andaluzabalconcesto.org  
www.andaluzabalconcesto.org